AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO OFICIO NÚMERO: UT-270-2025

ASUNTO: INFORME SOBRE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE

SERVICIOS Y ASESORÍAS

SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO, A 25 DE ABRIL DE 2025.

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en el **artículo 8, fracción V, inciso K** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, el H. Ayuntamiento de Santa María del Oro informa que, durante el ejercicio fiscal **2025**, **no se realizaron contrataciones por prestación de servicios profesionales o por honorarios**, ni se llevaron a cabo **asesorías contratadas** con personas físicas o morales.

Por tal motivo, **no se generó información** relativa a nombre de empresas, instituciones o individuos, conceptos de asesorías, ni trabajos realizados bajo dicho esquema.

Este oficio se emite para dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia establecidas por la ley, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con la apertura institucional y el acceso a la información pública.

ATENTAMENTE
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. 25 DE ABRIL DEL 2025

MTRA. NEREYDA PELAYO HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA